

Cooperativa de Trabajo Asociado grupo laboral salud IPS, la cual arrojó el siguiente consolidado:

EVALUACIÓN	OFERENTE
	Cooperativa de Trabajo Asociado grupo laboral salud IPS.
EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN FINANCIERA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA VALOR AGREGADO	200 PUNTOS
EXPERIENCIA	400 PUNTOS
OFERTA ECONOMICA	400 PUNTOS
RESULTADO	1000 PUNTOS

- Que el día veintidós (22) de agosto de 2016, fueron expuestas las evaluaciones y el consolidado de las mismas ante el Comité de Compras y Contratos determinando recomendar al Doctor LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ Gerente (e) de la E.S.E., la adjudicación del contrato al proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD IPS**, teniendo en cuenta que CUMPLE con todos y cada uno de los criterios de selección definidos en la Convocatoria Pública.
- Que durante el término establecido en el cronograma del proceso se dio traslado para que se realizaran las observaciones al informe de evaluación, hasta el día 23 de agosto de 2016, durante el cual no se presentaron observaciones al mismo.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo primero: Adjudicar a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD IPS**, con NIT 830.140.063-5, el Contrato que surge como resultado del proceso de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 010 - 2016, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS C Y POS S, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y RECURSO HUMANO CALIFICADO (ASISTENCIAL Y**

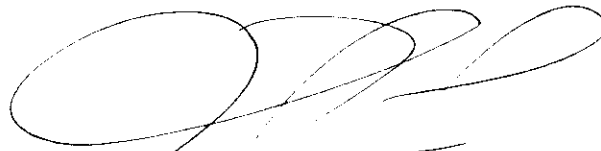
ADMINISTRATIVO) NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD, CON CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE”.

Artículo segundo: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Artículo tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Soacha, Cundinamarca a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2016.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ

(Gerente (e)

ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha

Revisó: Carlos Mario Zuluaga - Coordinador de Contratación
Rosana Alexandra Santos - Subgerente Administrativo (c)
Proyectó: Marcela Sierra Fonseca - Abogada contratación.